

“¡Á LA ORGANIZACIÓN, Á UNIROS COMO UN SOLO HOMBRE ...!”: LA FEDERACIÓN LIBRE DE TRABAJADORES Y EL MUNDO MASCULINO DEL TRABAJO *

María del Carmen Baerga Santini

INTRODUCCIÓN

Desde sus inicios, la Federación Libre de Trabajadores (FLT) se caracterizó por un discurso universalista que proclamaba la unidad de todos los trabajadores independientemente de sus ideales políticos, creencias religiosas, raza, sexo o nacionalidad. Su posición oficial era que las uniones obreras existían para defender intereses económicos exclusivamente y cualquier asunto que le desviara de esta meta se consideraba como divisivo y detrimental para la unificación de todos los trabajadores. Al igual que la *American Federation of Labor* (AFL), la FLT proclamaba “que no puede haber verdadera fraternidad, solidaridad entre las masas obreras, si todos los trabajadores no se organizan bajo la bandera del trabajo, sin distinción de creencias, ‘color’, sexo, nacionalidad o ideas políticas y religiosas”.¹

* Agradezco a Lanny Thompson, Juan José Baldrich y Maritza Maymí sus comentarios a este trabajo. Sus valiosas sugerencias aparecen plasmadas a través del mismo El título del artículo proviene de una exhortación que le hace Pedro Moreno, presidente de una unión de tabaqueros de Bayamón, a los torcedores de Puerto Rico en mayo de 1907. La referencia completa se ofrece más adelante.

¹ Federación Libre de Trabajadores, *Constitución de la Federación Libre de Trabajadores*. San Juan, Tipografía Compañía Editora de Justicia, 1921, p. 6.

El discurso universalista de la FLT y de su brazo político, el Partido Socialista, ha llevado a importantes estudiosos y estudiosas de la historia obrera a concluir que el movimiento de trabajadores que se desarrolló en Puerto Rico durante las primeras décadas del siglo 20 se distinguió por las relaciones de solidaridad que se generaron entre los diversos segmentos de la clase trabajadora. Por ejemplo, A. G. Quintero argumenta que el movimiento obrero evolucionó hacia un “socialismo amplio, que armonizaba diferentes corrientes ideológicas y estratégicas ante el ‘supremo ideal de la solidaridad’”² Según este autor, el proceso de proletarización experimentado por la clase artesanal hacia finales del siglo 19 y principios del 20, transformó las condiciones de trabajo y eliminó las diferencias entre los trabajadores diestros y no diestros. Al convertirse en asalariados, los artesanos dejaron de percibir a los trabajadores no diestros —a los cuales acusaban de inundar el mercado con productos baratos y de baja calidad— como una amenaza. Ambos tenían ahora un nuevo enemigo: los dueños de los medios de producción. Por tal razón, los trabajadores comenzaron a luchar juntos por mejorar sus condiciones de vida y trabajo, en lugar de luchar unos contra otros.³

Según Quintero Rivera, las relaciones de solidaridad que se generalizaron entre la clase trabajadora de principios de siglo permitió el desarrollo de una “cultura obrera alternativa” que expresó ideas diferentes sobre la mujer, las relaciones familiares y la democracia social. En este sentido, el proceso de proletarización no sólo borró las diferencias entre los trabajadores diestros y los no diestros, sino que, además, eliminó las diferencias por razón de género:

Al trabajar juntos los obreros de ambos sexos en una misma situación estructural —dentro de un proceso productivo ordenado en términos de la explotación— su identidad en dicho proceso

² Gervasio García y A.G. Quintero Rivera, *Desafío y solidaridad: breve historia del movimiento obrero puertorriqueño*. Río Piedras, Ediciones Huracán, 1982, p. 74.

³ A.G. Quintero Rivera, “Socialista y tabaquero: la proletarización de los artesanos”. *Revista Sin Nombre*, vol. VIII, núm. 4, 1978, pp. 100-137.

fue borrando la tradicional diferenciación sexual desarrollando juntos una lucha común.⁴

Este autor señala que la entrada de mujeres al mundo del trabajo asalariado y de los sindicatos comenzó a borrar progresivamente la tradicional diferenciación entre los sexos al permitir que hombres y mujeres lucharan hombro con hombro para mejorar sus condiciones de vida y trabajo. De este modo, se conceptualiza a la clase trabajadora como un bloque homogéneo producto del proceso de proletarización.

Los trabajos pioneros de A. G. Quintero Rivera, así como de otros autores identificados con la “nueva historia”,⁵ abrieron un nuevo campo de estudio donde las acciones y experiencias de la clase trabajadora se convirtieron en objeto de investigación y análisis. En este contexto, el estudio de la mujer trabajadora emergió como un tema importante dentro de la historia social en Puerto Rico.⁶

La mayoría de las investigaciones sobre la mujer trabajadora de principios de siglo inspiradas por la “la nueva historia” aceptó la teoría de “la solidaridad suprema” entre trabajadores y trabajadoras,⁷ por lo que enfocó su proyecto investigativo hacia

⁴ *Ibid.*, p. 114.

⁵ Para una discusión de los orígenes y el desarrollo de la nueva historiografía véase María de los Ángeles Castro, “De Salvador Brau hasta la ‘novísima’ historia: un replanteamiento y una crítica”, *Op. Cit.*, *Revista del Centro de Investigaciones Históricas*, Facultad de Humanidades, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, núm. 4, 1988-89, pp. 9-56; y Gervasio L. García, *Historia crítica, historia sin coartadas: algunos problemas de la historia de Puerto Rico*. Río Piedras, Ediciones Huracán, 1983.

⁶ Yamila Azize, *Las luchas de la mujer en Puerto Rico: 1898-1919*. San Juan, Tipografía Metropolitana, 1979; de la misma autora, *La mujer en la lucha: historia del feminismo en Puerto Rico, 1989-1930*. Río Piedras, Editorial Cultural, 1985; Isabel Picó, “Apuntes preliminares para el estudio de la mujer puertorriqueña y su participación en las luchas sociales de principios de siglo” en Edna Acosta Belén, ed., *La mujer en la sociedad puertorriqueña*. Río Piedras, Ediciones Huracán, 1980; Marcia Rivera, “Incorporación de las mujeres al mercado de trabajo en el desarrollo del capitalismo”, *ibid.*; Amílcar Tirado Avilés, “Notas sobre el desarrollo de la industria del tabaco en Puerto Rico y su impacto en la mujer puertorriqueña”, *Boletín del Centro de Estudios Puertorriqueños*, vol. II, núm. 7, 1989-90, pp. 18-29; Blanca G. Silvestrini, “La mujer puertorriqueña y el movimiento obrero en la década de 1930”, en Edna Acosta Belén, ed., *op. cit.*

⁷ Véase, por ejemplo, *La mujer en la lucha...*, pp. 52-57; Marcia Rivera, *op. cit.*, p. 56; Isabel Picó, *op. cit.*, p. 29. En algunos casos la teoría de “la solidaridad suprema” entre trabajadores y trabajadoras se acepta con alguna incomodidad. Por ejemplo, Blanca G. Silvestrini plantea: “En sus luchas iniciales, la Federación Libre de Trabajadores (FLT)

el rescate de las aportaciones femeninas como participantes activas de la unión y el partido. Esta literatura construyó un cuadro riquísimo de lo que significó la incorporación de las mujeres a la esfera del trabajo asalariado y las luchas obreras. Sin embargo, soslayó preguntas claves, tales como si los intereses de las asalariadas se hallaban representados con justicia dentro de los planes de acción de las uniones, si la solidaridad obrera se extendía igualitariamente hacia todos los segmentos de la clase trabajadora o si el sindicato constituía un espacio social neutral con respecto a la gama de relaciones de desigualdad que imperaban en el contexto social más amplio.

La conceptualización de la clase trabajadora como un bloque homogéneo producto del proceso de proletarización ignora factores importantes tales como el género, la raza y las diferencias regionales y ocupacionales, entre otros, los cuales son centrales a los procesos de formación de clases sociales. Así, construye el mundo del trabajo asalariado como neutral, con respecto a la diversidad de relaciones de desigualdad (excepcuando la de clase) que imperaban en la sociedad de la época.⁸ De igual manera, dificulta la comprensión de las relaciones entre los distintos segmentos de la clase trabajadora al enfocar sólo las relaciones que se desarrollan en el interior de un grupo domi-

incorporó a la mujer, quien participaba en sus campañas de organización, huelgas y otras actividades". Sin embargo, esta autora reconoce que "[a]unque algunos líderes o trabajadores mostraron interés en que se le diera a la mujer igual trato, las trabajadoras no lograron incorporarse plenamente en el cuadro directivo de la federación". En seguida añade: "No obstante, esta (*sic.*) [FLT] sirvió de instrumento organizativo para que las trabajadoras como afiliadas pudieran canalizar sus intereses y proyectar sus necesidades", Silvestrini, *op. cit.*, pp. 74-75. De igual forma, Amílcar Tirado Avilés argumenta: "Los esfuerzos organizativos y políticos que se hicieron [de parte del naciente movimiento obrero puertorriqueño] partieron de una base amplia donde se tomó en consideración la organización y participación de la mujer como iguales, donde la diferencia de sexo no constituyó un obstáculo para su integración" (p. 23). En cambio, el resto del artículo documenta de forma bastante contundente la resistencia de los tabaqueros ante la entrada de mujeres a la industria del tabaco y sus esfuerzos por controlar y limitar la participación de éstas en la industria, Tirado Avilés, *op. cit.*

⁸ Para una discusión detallada de la literatura que discute cómo interviene el género en el proceso de trabajo y en otros procesos sociales, véase María del Carmen Baerga, "El género y la construcción social de la marginalidad del trabajo femenino en la industria de la confección de ropa", en María del Carmen Baerga, ed., *Género y trabajo: la industria de la aguja en Puerto Rico y el Caribe hispánico*. San Juan, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1993.

nante —el de los trabajadores diestros— y generalizarlas al resto de la clase trabajadora.

En este trabajo me propongo demostrar que la “cultura obrera alternativa”, que tanto ha exaltado la historiografía obrera puertorriqueña, era una cultura jerárquica que concebía el sindicato, el partido y las luchas obreras como vehículos para avanzar los intereses del sector dominante de la clase trabajadora, es decir, los trabajadores diestros representados por los tabaqueros, a expensas de otros segmentos de la clase trabajadora. Asimismo, el “supremo ideal de solidaridad obrera” se construyó a base de nociones de género particulares que definieron el trabajo asalariado, el sindicato y las luchas obreras como espacios fundamentalmente masculinos, lo que subordinó la participación sindical de las mujeres y la de otros trabajadores varones que no llenaban los requisitos para ser considerados “hombres de verdad”.

EL MOVIMIENTO OBRERO ORGANIZADO

Hacia finales del siglo 19 comienzan a surgir las primeras asociaciones de artesanos en Puerto Rico. No obstante, no fue hasta el 1898, a raíz de la invasión estadounidense y de la liberalización de las leyes que prohibían la formación de uniones obreras, que se funda la Federación Regional de Trabajadores.⁹ El objetivo principal de la recién creada Federación era organizar y unir a todos los trabajadores, sin distinción de sexo, de suerte que pudiesen resistir “las condiciones opresivas del trabajo, procurando mejorarlas constantemente”.¹⁰

La Federación Regional sufrió una división en 1899, debido a desacuerdos sobre la relación de la unión con los partidos políticos. El grupo que favorecía la autonomía sindical frente a los partidos políticos, se separó y fundó la Federación Libre de Trabajadores bajo el indiscutible liderato del inmigrante español Santiago Iglesias Pantín. Como una estrategia para evitar que los partidos políticos intervinieran en los asuntos del sindicato, la

⁹ Para una discusión detallada de los grupos y organizaciones obreras en el siglo 19 véase el capítulo 1 de García y Quintero Rivera, *op. cit.*

¹⁰ Rafael Alonso Torres, *Cuarenta años de lucha proletaria*. San Juan, Imprenta Baldrich, 1939, p. 221.

FLT fundó su propio partido político: el Partido Obrero Socialista.¹¹ Este partido adoptó el programa del *Socialist Labor Party* de los Estados Unidos y poco después, se afilió al mismo.¹² Igualmente, la FLT se unió a la *American Federation of Labor* y en 1901 Samuel Gompers nombró a Santiago Iglesias Pantín organizador para Cuba y Puerto Rico.¹³

El Partido Obrero Socialista acordó actuar como un cuerpo político independiente de la unión, aunque sus miembros debían unirse a la FLT para ser considerados “verdaderos socialistas”.¹⁴ Su objetivo principal era luchar para obtener la emancipación social, política y económica de la clase trabajadora. Luego de una importante victoria del Partido Obrero en el pueblo de Arecibo en 1914, Santiago Iglesias Pantín convocó a los líderes locales así como a todas aquellas personas comprometidas con la defensa de los principios socialistas, para organizar el Partido Socialista. El Partido Socialista, fundado en 1915 como el brazo político de la FLT, jugaría un papel muy importante en la política isleña en los años subsiguientes.¹⁵

Al igual que su predecesora, la Federación Libre de Trabajadores tenía como propósito la organización de todos los trabajadores del país y los llamaba a la unidad, “sin distinción de razas, creencias religiosas o políticas”.¹⁶ No obstante, el discurso universalista de la FLT no podía encubrir las enormes diferencias que existían entre los trabajadores en Puerto Rico. Mientras

¹¹ En 1904 el Partido eliminó de su nombre la palabra “Socialista”, convirtiéndose en el Partido Obrero. García y Quintero Rivera, *op. cit.*, p. 52.

¹² Juan D. Carreras, “Socialismo y Federación Libre”, *El Imparcial*, domingo, 11 de septiembre de 1938, p. 15; Sandalio E. Alonso, “No se puede ser socialista ignorando las uniones de oficio”, *El Imparcial*, miércoles, 28 de septiembre de 1938, p. 11. De otra parte, la investigación de Félix Ojeda Reyes plantea que la relación del movimiento obrero puertorriqueño con el *Socialist Labor Party* fue de corta duración y que el Partido Obrero Socialista terminó afiliándose al *Social Democratic Party*. Véase Félix Ojeda Reyes, “¿Colonialismo sindical o solidaridad internacional? Las relaciones entre el movimiento obrero puertorriqueño y norteamericano en los inicios de la Federación Libre (1898-1901)”, *Revista de Ciencias Sociales*, vol. XXVI, núm. 1-4, 1987, pp. 311-344.

¹³ Alonso Torres, *op. cit.*, pp. 258-259.

¹⁴ Sandalio E. Alonso, “No se puede ser socialista ignorando las uniones de oficio”, *El Imparcial*, domingo, 2 de octubre de 1938, p. 9.

¹⁵ “El movimiento obrero y sus luchas”, *El Mundo*, lunes, 26 de septiembre de 1932, p. 6. Carreras, *op. cit.*

¹⁶ Federación Libre de Trabajadores, *op. cit.*

que el liderato de la unión estaba compuesto por trabajadores urbanos diestros, tales como carpinteros, tipógrafos y tabaqueros, la mayoría de los asalariados en Puerto Rico se desempeñaba como trabajadores agrícolas. Resulta curioso que en un país donde cerca del 90 por ciento de la clase trabajadora estaba compuesto por trabajadores agrícolas no diestros, la FLT escogió como método organizativo las uniones de oficio.¹⁷ Esta estrategia organizativa ha sido utilizada históricamente como un mecanismo para conseguir y preservar privilegios para una minoría de trabajadores diestros de un oficio en particular frente a los segmentos no diestros de la clase trabajadora. Asimismo, acentúa la fragmentación de los trabajadores en términos geográficos, raciales y de género. No empecé a esto, la FLT adoptó la organización por oficios comúnmente utilizada por la llamada aristocracia del trabajo, siguiendo la tradición de los trabajadores diestros de Europa y Estados Unidos.¹⁸ Tal determinación, sin duda, correspondió a una visión particular de la clase trabajadora y sus organizaciones. Después de todo, cuando Santiago Iglesias Pantín solicitó la ayuda de la *American Federation of Labor* para organizar las masas trabajadoras en Puerto Rico, lo hizo a nombre de los “15,000 obreros competentes de la isla”. Tal y como ha apuntado con acierto Gervasio García, esta cifra no reflejaba la cantidad de asalariados en la Isla, la cual era mucho mayor, sino que correspondía al número de miembros de la clase artesanal a la cual Iglesias Pantín pertenecía.¹⁹

El liderato de la FLT y del Partido Socialista eran conscientes de que para avanzar sus causas era preciso organizar a

¹⁷ En contraste, la Sociedad de Torcedores de Tampa, conocida popularmente como La Resistencia, se organizó como una unión industrial luego de la huelga de 1899. Esto le valió la oposición de la *Cigar Maker's International Union* (CMIU) y de las uniones locales afiliadas a la *American Federation of Labor*. A partir de 1902, la CMIU trató de imponer el sindicalismo “al estilo estadounidense” abogando por la exclusión de las mujeres y otros trabajadores no diestros de la unión, Nancy Hewitt, “The Voice of Virile Labor: Labor Militancy, Community Solidarity, and Gender Identity among Tampa's Latin Workers, 1880-1921”, en Ava Baron, ed., *Work Engendered: Toward a New History of American Labor*. Ithaca, Cornell University Press, 1991. Para un análisis de la historia de La Resistencia, véase Gary Mormino y George Pozzetta, *The Immigrant World of Ybor City: Italians and their Latin Neighbors, 1885-1900*. Urbana, University of Illinois Press, 1987.

¹⁸ Santiago Iglesias Pantín, *¿Quiénes somos? (Organizaciones obreras)*. San Juan, Puerto Rico Publishing Company, 1914, p. 10.

¹⁹ García y Quintero Rivera, *op. cit.*, p. 41.

los trabajadores agrícolas, quienes constituían el número mayor de asalariados en el país. Los oficios artesanales, con excepción del de tabaquero, se habían reducido considerablemente durante las primeras décadas del siglo 20.²⁰ De suerte que se les hacía muy difícil ignorar la fuerza numérica de los trabajadores agrícolas.

Otro grupo que figuró dentro de los planes organizativos de la FLT fue el de las mujeres. Aunque el número de mujeres asalariadas era uno relativamente reducido en comparación con el de obreros agrícolas, el patrón dominante desde principios de siglo tendió hacia una mayor participación de éstas en el trabajo asalariado. Más aún, la mayoría de las mujeres que se incorporó a la fuerza de trabajo asalariado durante las primeras dos décadas del siglo 20 lo hizo en la manufactura del tabaco, industria que había estado tradicionalmente dominada por artesanos varones. Según la FLT, el problema mayor de los obreros organizados era el exceso de brazos en la Isla, por lo que la presencia de miles de mujeres asalariadas sólo venía a complicar el panorama.

De esta forma, grupos de trabajadores como los obreros agrícolas, las mujeres asalariadas o los trabajadores "comunes" (no diestros), los cuales tradicionalmente eran excluidos de las uniones de oficio, se convirtieron en blanco de organización para la FLT. No obstante, esto no quiere decir que fueran incorporados en igualdad de condiciones. El liderato de la Federación se refería por lo regular hacia estos trabajadores y trabajadoras de una forma paternalista, la cual en ocasiones rayaba en lo degradante. Los representantes de la unión rara vez aludían a la clase trabajadora como un bloque, sino que establecían claras distinciones entre sus miembros. Por ejemplo, solían referirse a los trabajadores diestros como "obreros", a la vez que designaban a los trabajadores manuales no diestros como "las masas obreras". De igual forma, diferenciaban los trabajadores urbanos diestros y no diestros de los trabajadores agrícolas, a los cuales se referían como "campesinos". Finalmente, las mujeres y los niños eran presentados como dos grupos aparte, pero relacionados entre sí.

²⁰ A.G. Quintero Rivera, *Conflictos de clase y política en Puerto Rico*. Río Piedras, Ediciones Huracán, 1978, p. 133.

Estos grupos (las mujeres, los niños, los campesinos y los trabajadores no diestros) eran representados como los segmentos más pobres, ignorantes y explotados de la clase trabajadora, desprovistos de toda conciencia social. Esta visión de la clase trabajadora queda bien ilustrada en las siguientes manifestaciones hechas por Santiago Iglesias Pantín en 1908:

La Huelga General nace de una necesidad: la de implantar justicia y solidaridad; y la voz que inspira los mismos sentimientos, es el campesino hambriento, desnudo y aherrojado en su fértil terruño; es la mujer obrera y el niño explotado y deformado por la falta de conciencia social; y por último, son esas masas obreras á merced de la ignorancia, y al gran contingente de ciudadanos que viven muriendo, bajo el cerco capitalista de los Trusts y de los monopolios económicos y políticos.²¹

Las mujeres trabajadoras, por ejemplo, eran personificadas como seres pasivos que sufrían en silencio. Además, se consideraban más oprimidas y esclavizadas que la generalidad de los trabajadores varones.

Dormida allá en el fondo del olvido como si derechos no tuvieras, eres, mujer, más esclava que el hombre porque sufres en silencio las amarguras de tu existencia.²²

Los escritos de la FLT aludían con frecuencia a las despalladoras de tabaco como “miserables” e “infelices mujeres”.²³ Éstas eran representadas como seres ignorantes que necesitaban la protección masculina, como pone de manifiesto el siguiente comentario publicado en un periódico obrero:

El trust, el maldito trust, se aprovecha de su miseria y su ignorancia para explotarlas mejor; sumiéndolas en un mar de privacio-

²¹ Federación Libre de Trabajadores, *Procedimientos del Sexto Congreso Obrero de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico*. San Juan, Tipografía Murillo, 1910, p. 140.

²² “Amor y lucha”, *Unión Obrera*, 14 de febrero de 1907, p. 3.

²³ Federación Libre de Trabajadores, “A todos los trabajadores de la Municipalidad de Bayamón y a todos los elementos altruistas capaces de realizar algún esfuerzo por mejorar las condiciones de las clases pobres de Puerto Rico”, s.f. *Periódicos Obreros Puertorriqueños*, micropelícula, Biblioteca General José M. Lázaro, Colección Puertorriqueña, U.P.R.; Federación Libre de Trabajadores, *op. cit.*, resolución 67, p. 65.

nes... La solidaridad es sublime, pero cuando es aplicada a los más débiles, adquiere caracteres de nobleza extraordinarios.²⁴

Ninguna mujer, obrero no diestro o trabajador agrícola llegó a alcanzar una posición de poder dentro del sindicato o el partido. En efecto, los obreros “comunes” eran frecuentemente marginados y hasta traicionados por sus líderes, quienes en numerosas ocasiones establecieron alianzas con “elementos burgueses”. Por ejemplo, cuando Prudencio Rivera Martínez, vicepresidente de la FLT y uno de los líderes principales del Partido Socialista, fue nombrado como Secretario del Departamento del Trabajo, los trabajadores lo acusaron de darle puestos en su administración a profesionales en vez de a trabajadores:

Y no es leal ni buen camarada aquél que por encima de su partido, respalda a elementos burgueses para el Departamento del Trabajo dando a entender que el resto fuese una reata de analfabetas, como hizo... el camarada Prudencio...²⁵

Los documentos de la FLT solían mencionar el analfabetismo de los obreros agrícolas como uno de los obstáculos mayores para la organización. La unión esperaba que sus miembros leyeran por lo menos un periódico obrero y demandaba que los líderes de las uniones locales, así como su membresía, leyeran *Justicia*, el periódico de la FLT.²⁶ Esta política actuó como un mecanismo de exclusión que impidió a los trabajadores no diestros obtener posiciones de poder dentro de la unión, o peor aún, quizás sirvió para alejarlos del todo de la unión.

Las tensiones entre el liderato y la base con respecto a diferencias en instrucción y adiestramiento se manifestaban de formas diferentes. Por ejemplo, según un artículo de periódico, en una ocasión Prudencio Rivera Martínez, exasperado porque los arrendatarios de Barrio Obrero le comunicaron que llevarían

²⁴ “Resignación dolorosa”, *El Comunista: Periódico Semanal Obrero*, Bayamón, 12 de junio de 1920. Periódicos Obreros Puertorriqueños...

²⁵ “¿Socialismo o fetichismo?”, *El Imparcial*, viernes, 1 de diciembre de 1933, p.13.

²⁶ Santiago Iglesias Pantón, “A los leaders, oficiales y miembros de las uniones”, 1923. *Periódicos Obreros Puertorriqueños...*

a cabo una huelga de inquilinos, estalló llamándoles “¡Analfabetas!”.²⁷

Los trabajadores diestros que constituían la piedra angular del liderato de la unión y el partido contaban con una tradición de alfabetización y veían la instrucción como la base del progreso de la clase trabajadora. Desde este punto de vista, la educación se planteaba como una de las armas principales de la clase trabajadora, tal y como lo expresa un trabajador en la siguiente cita:

La instrucción es la base del progreso; sin esta [*sic*] es imposible adquirir los conocimientos que son necesarios a los trabajadores, para poder desarrollar con libertad las mejoras grandiosas en el porvenir.²⁸

Muchos trabajadores pensaban que la unión y los talleres de tabaco eran la “universidad de los pobres”:

Es y ha sido la Universidad de los pobres, la que les inspira el pensamiento y las iniciativas sobre las más importantes cuestiones públicas, y así ha superado a la educación primaria.²⁹

Para el tabaquero Sandalio Alonso, la multiplicidad de experiencias que compartió en los talleres de tabaco equivalían a un Bachillerato en Ciencias Humanas de cualquier universidad.

...porque jamás se olvidarán las lecciones que aprendí en aquellas Universidades que se llamaron fábricas de tabaco, en donde se recibieron de Bachiller en Ciencias Humanas, compañeros como Prudencio Rivera Martínez, Paz Granela, Avilés, Juan N. Caballero, Antonio Arroyo, Alfonso Torres, Fiz, Padrón Rivera, Ochart, Nemesio Morales, Moisés Echevarría, Gauthier, los hermanos Carreras, y muchos más...³⁰

²⁷ “¿Socialismo o fetichismo?”, *El Imparcial*, viernes, 1 de diciembre de 1933, p.13.

²⁸ Fernando Gómez Acosta, citado en Rubén Dávila Santiago, *El derribo de las murallas (Orígenes intelectuales del socialismo en Puerto Rico)*. Río Piedras, Editorial Edil, 1988, p. 15.

²⁹ Federación Libre de Trabajadores, *Procedimientos del Sexto Congreso Obrero...*, p. 132.

³⁰ Sandalio E. Alonso, “Conversando con las uniones de oficio y sus líderes”, *El Mundo*, viernes, 29 de junio de 1934, p. 5.

Como es conocido, los tabaqueros acostumbraban pagar a un lector para que les leyera mientras trabajaban.³¹ Según Antonio Arroyo, tabaquero y Secretario del Departamento de Agricultura y Trabajo en 1923, durante las mañanas los lectores comenzaban con novelas históricas y de ficción, así como con ensayos históricos y científicos. Estas lecturas variaban “según el gusto más o menos refinado de los auditorios, los cuales comúnmente se iniciaban con novelas de las más vulgares que iban desechando luego y sustituyéndolas con obras de reconocido mérito literario, científico e histórico”.³² En las tardes leían la prensa local y cualquier otro periódico extranjero que pudiesen encontrar.

Los tabaqueros se concebían a sí mismos como la vanguardia del partido y de la unión. Pensaban que eran los más comprometidos con la causa del trabajo. Sus intereses y visiones dominaban de tal forma el Partido Socialista, que los trabajadores agrícolas solían referirse al mismo como el “partido de los tabaqueros”.³³ No sólo se autoconceptuaban como más educados que el resto de la clase trabajadora, sino que además pensaban que tenían una mejor comprensión de los problemas obreros.

Los tabaqueros tienen sus faltas, todos tenemos nuestras faltas. Pero los tabaqueros poseen las mejores virtudes, aman a sus hermanos, cuidan de ellos; los celan de la opresión; los levantan y enjugan sus lágrimas, cuando caen en las luchas, no reparan quienes sean para ayudarles, y piensan mucho en el futuro de este país.

Quieren que esta patria sea grande, no sólo para ellos sino para todos en general. Antes de pensar en el porvenir de sus hijos, piensan en el progreso de los niños que viven en las montañas.

³¹ Para una discusión más detallada de la institución del lector en los talleres de tabaco, véase Julio Ramos, *Amor y anarquía: los escritos de Luisa Capetillo*. Río Piedras, Ediciones Huracán, 1992, pp. 19-32 y María Elena Rodríguez, “Oír leer: tabaco y cultura popular en Cuba y Puerto Rico”, *Caribbean Studies*, vol. XXIV, núms. 3-4, 1991, pp. 221-239.

³² Antonio Arroyo, citado en Sandalio E. Alonso, “Conversando con las uniones de oficio y sus líderes”, *El Mundo*, viernes, 29 de junio de 1934, p. 5.

³³ “Estudia Pueblo”, 28 de julio de 1917. *Periódicos Obreros Puertorriqueños...*

Son altamente humanos y es el grupo de hombres que más anhela la libertad y que mejor la comprende.³⁴

Al alcanzar posiciones de poder dentro del gobierno insular en la década de 1930, las acciones del liderato del Partido Socialista y de la Federación Libre reflejaron su sentido de superioridad así como sus visiones paternalistas con respecto a las mujeres y a los trabajadores no diestros.

Las preocupaciones principales de este segmento dominante de la clase trabajadora, es decir, de los tabaqueros, estaban relacionadas con su estatus como trabajadores y con su participación, como actores sociales legítimos, en la vida económica y política del país. Aunque existían diferentes tendencias dentro del partido y la unión con respecto a cómo alcanzar estos fines, había un consenso general en torno a los mismos. En la medida en que otros segmentos de la clase trabajadora fuesen capaces de articular sus propios intereses dentro de esta agenda, eran bienvenidos y acogidos con entusiasmo. Sin embargo, esto no quiere decir que fuesen incorporados en igualdad de condiciones o que los frutos de la lucha fueran distribuidos equitativamente.

Por ejemplo, el hecho de que la FLT incluyó entre sus demandas la igualdad de paga por igual trabajo, suele presentarse como evidencia de la posición progresista de la unión hacia las mujeres trabajadoras. No obstante, esta demanda no tenía mucho significado dentro del contexto socioeconómico que prevalecía en Puerto Rico en ese entonces. La estricta división del trabajo que existía dentro de los talleres, al igual que en el resto de la sociedad, separaba a hombres y mujeres en ocupaciones diferentes.³⁵ Más aún, lejos de cuestionar divisiones de género o edad entre la clase trabajadora, los tabaqueros se aseguraron de mantenerlas y reproducirlas, tal y como demuestra el siguiente pasaje:

³⁴ *Ibid.*

³⁵ Para una discusión sobre la división de trabajo por género en la industria del tabaco véase Juan José Baldrich, “Gender and the Decomposition of the Cigar-Making Craft in Puerto Rico, 1899-1934”, en Félix V. Matos Rodríguez y Linda C. Delgado, *Puerto Rican Women's History, New Perspectives*, New York, M.E. Sharpe, 1998. Baldrich argumenta que aunque la industria de principios de siglo se feminiza, mantiene la estricta segregación ocupacional por razón de género que exhibió desde finales del siglo 19.

Mujeres y niños son empleados por los manufactureros de Puerto Rico, para la elaboración y preparación de los materiales que se emplean en la confección de tabacos a manos, en pugna con los intereses de los obreros varones y mayores de edad, profesionales del oficio, y contrario este procedimiento, a los impulsos más delicados del sentimiento y respeto a la humanidad.³⁶

Los tabaqueros temían la entrada de mujeres en su industria. Sin embargo, su decisión de organizarlas respondió al convencimiento de que éste era un proceso irreversible, más que a un sentido de solidaridad. En efecto, muchas de las medidas tomadas por la FLT y el Partido Socialista a través de los años estuvieron dirigidas a controlar su participación en la fuerza de trabajo asalariada.³⁷ Éste, sin duda alguna, era el caso en la industria del tabaco, como queda demostrado en el siguiente extracto de la Asamblea Regular de Tabaqueros de 1913:

...que ya que no es posible impedir totalmente el acceso de la mujer en la industria, deben adoptarse resoluciones fáciles y practicables para organizarlas allí en todos los centros donde están trabajando, y para impedir en lo posible el crecimiento del número de mujeres en la industria de cigarros de Puerto Rico.³⁸

Más aún, ni el partido ni la unión cuestionaron jamás la estricta división del trabajo por género que existía en la fuerza de trabajo local, sino que la apoyaron como estrategia para reducir la competencia para los trabajadores varones. Por ejemplo, en la asamblea de 1931 de la Unión Obrera Central se introdujo una moción para desarrollar un plan organizativo para el área de San Juan. Una participante introdujo una enmienda para sugerir que se le prestara atención especial a la organización de las mujeres.

³⁶ Federación Libre de Trabajadores, *Actuaciones de la Segunda y Tercera Asambleas Regulares de las Uniones de Tabaqueros de Puerto Rico*. San Juan, Porto Rico Progress Publishing Co., 1914, p. 80.

³⁷ Un ejemplo de esto lo constituye la campaña en contra del trabajo industrial a domicilio. Véase María del Carmen Baerga, "La defensa del trabajo industrial a domicilio: Mujeres en contra de la sindicación en Puerto Rico, 1920-1940", *Historia y Sociedad*, Revista del Departamento de Historia, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, año VII, 1994, pp. 33-57.

³⁸ Federación Libre de Trabajadores, *Actuaciones de la Segunda y Tercera Asambleas Regulares de las Uniones de Tabaqueros de Puerto Rico...*, p. 49.

Tanto la moción como la enmienda fueron aprobadas con la siguiente aclaración:

...al hablar de organización, la FLT de Puerto Rico nunca ha establecido diferencias entre los sexos, entendiéndose no obstante los oficios y profesiones propios de mujeres; por ejemplo, las labores de la aguja tienen su organización y desarrollan sus actividades dentro del movimiento obrero organizado.³⁹

En otras palabras, la organización obrera en el caso de las mujeres se consideraba apropiada, siempre y cuando éstas se organizaran en sus propios grupos. De esta forma, el sindicato jugó un papel importante en el sostenimiento y reproducción de una estricta división del trabajo por género que discriminaba contra las mujeres al limitar sus oportunidades para trabajar por un salario. Esta estrategia aseguraba, además, que las mujeres permanecieran en ocupaciones no diestras que pagaban muy poco, mientras que permitía a los trabajadores varones controlar mejor la entrada de mujeres a aquellas ocupaciones definidas como masculinas.⁴⁰

En realidad, la “cultura alternativa obrera” era una cultura masculina que servía los intereses del segmento dominante de la clase trabajadora. Tal y como se demostrará en la próxima sección, los intereses del liderato obrero estaban conformados por unas nociones de género que excluían a las mujeres y hacían muy difícil su participación dentro de la unión.

EL MUNDO MASCULINO DEL TRABAJO

El concepto de organización era central al discurso de la FLT. Después de todo, la unión era una institución formal. Sin embargo, es importante analizar la forma particular en que el liderato de la unión concebía la organización de manera que po-

³⁹ “Rivera Martínez ha sido designado delegado a la Convención de la American Federation of Labor”. *El Mundo*, lunes, 28 de septiembre de 1931, p. 3.

⁴⁰ Para una discusión sobre la adquisición de destrezas como mecanismo para controlar la entrada al oficio de tabaquero y la importancia del género en este proceso, véase María del Carmen Baerga, “Trabajo diestro sin trabajadoras diestras: La (des)calificación en la industria de la aguja en Puerto Rico, 1914-1940”, *Punto y Coma*, Revista Interdisciplinaria de la Universidad del Sagrado Corazón, vol. VI, 1997, pp. 11-29.

damos entender el tipo de asociación que se promovía y las relaciones sociales que eran privilegiadas en ese espacio institucional.

Como se ha mencionado antes, el llamado a la organización articulado por la FLT era uno amplio, universal, que convocaba a todos los trabajadores sin importar diferencias sociales o políticas. No obstante, una mirada más cuidadosa a los documentos de la unión y a los escritos del liderato, revela que este discurso de diversidad se circunscribía a un contexto específico: el reclutamiento de nuevos miembros. Aunque la Federación promovía en sus llamados a la organización la diversidad entre su membresía, en términos de metas e intereses se autodefinía como una institución homogénea:

Es una institución homogénea en cuanto a los fines que persigue de elevar el salario, acortar la jornada de trabajo, conquistar normas decentes de vida y luchar porque los recursos productivos y los instrumentos de producción sean utilizados para promover la felicidad del género humano...⁴¹

En este contexto, la organización estaba basada en criterios comunes. A los ojos de la unión, aquellas personas que respondían a su llamado lo hacían como “un solo hombre al llamamiento de unificación y solidaridad.”⁴² De igual manera, aquellos trabajadores que se resistían a la organización en uniones de oficio no comprendían “lo que significa y vale la homogeneidad de criterios”.⁴³ La exhortación general de la unión, tal y como lo demuestran las siguientes palabras del presidente de una unión local de tabaqueros era: “¡a la organización, á uniros como un solo hombre...!”⁴⁴

⁴¹ “Nadie por popular que sea, con careta de obrero podrá llevar las masas obreras hacia donde él quiera--Nogueras Rivera”, *El Imparcial*, viernes, 21 de octubre de 1938, p. 2.

⁴² Palabras del Presidente de la Unión Obrera Federada de San Juan. “Celebra sesión hoy viernes la Unión Obrera Federada de San Juan”, *El Mundo*, viernes, 11 de agosto de 1933, p. 12.

⁴³ Pedro Moreno, Presidente de la Unión Local de Tabaqueros Unión no. 481. “A los torcedores en general y a los de Bayamón en particular”, 13 de mayo de 1907, Bayamón, Puerto Rico. *Periódicos Obreros Puertorriqueños...*

⁴⁴ *Ibid.*

El énfasis en la homogeneidad de criterios estaba basado en la creencia, claramente articulada en el programa de la FLT, de que los intereses de los hombres organizados eran los mismos que los intereses de toda la comunidad.⁴⁵ La lógica detrás de esta creencia era que si los hombres organizados alcanzaban sus metas, todo el mundo se beneficiaría. Esta era la lógica que utilizaban los tabaqueros para resaltar la importancia de una huelga general:

Los intereses que se ventilan con nuestra huelga, son los intereses de las familias obreras, los intereses del trabajo. Son los mismos de todos los hombres honrados que desean trabajar honestamente para no vivir de la mendicidad, del robo ni de la intranquilidad pública. Son los intereses de los padres de familia empleados en la industria del tabaco, que quieren ganar con su trabajo el sustento de sus hijos...⁴⁶

Desde este punto de vista, los intereses de los padres de familia organizados eran representativos de los intereses de toda la comunidad. Tal perspectiva reflejaba las nociones de género prevalecientes que concebían a los hombres como los proveedores económicos y a los otros miembros de la familia, es decir, a las mujeres, niños y ancianos, como dependientes.

Los obreros organizados veían la defensa de sus intereses como un asunto de virilidad. En un manifiesto de 1899 a los trabajadores puertorriqueños, la unión explicaba la naturaleza de la organización obrera en los siguientes términos: “Los pueblos se redimen por su virilidad y su acción siguiendo el orden social y moral”.⁴⁷ De suerte que, en el orden social y moral prevaleciente, era la responsabilidad de los hombres organizados salvaguardar la sociedad.

Los tabaqueros frecuentemente describían sus luchas como “luchas viriles” y los talleres de tabaco como “las más vi-

⁴⁵ Federación Libre de Trabajadores, *Procedimientos del Sexto Congreso Obrero de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico...*, p. 126; Federación Libre de Trabajadores, *Constitución de la Federación Libre de los Trabajadores...*, p. 5.

⁴⁶ “Enemigos y traidores” por Prudencio Rivera Martínez y José Dieppa, Presidente y Secretario del Comité Central de Huelga, s.f. *Periódicos Obreros Puertorriqueños...*

⁴⁷ “Manifiesto a la clase trabajadora de la Isla de Puerto Rico”, *El Porvenir Social*, época II, núm. 30, 16 de mayo de 1899, San Juan, Puerto Rico. *Periódicos Obreros Puertorriqueños...*

riles trincheras”.⁴⁸ Al parecer, ellos pensaban que su fuerza para la lucha provenía de su masculinidad, tal y como aparece expresado en la siguiente carta de unos tabaqueros cagüeños a sus camaradas de Cayey que se habían unido a su huelga:

Nuestros compañeros de Cayey se mueven, se agitan y se agigantan como héroes; ellos caminan hacia el porvenir que nosotros anhelamos; nos envuelven en su abrazo fraternal en medio de esta gran lucha que con virilidad sostenemos...

Ahora, á nuestros compañeros en lucha, á los viriles y abnegados huelguistas...⁴⁹

Más aún, esta “virilidad” era probada en tiempos de huelga. Aquellos trabajadores que pudieran aguantar la presión de la huelga y confrontar a sus patronos, aún sacrificando a sus dependientes, eran los “hombres verdaderos”:

Decidle al Trust que enterraréis vuestros hijos uno a uno, muertos a causa del hambre, que llevaréis a vuestras madres y a vuestras esposas a la última morada, con el corazón destrozado por el dolor de la desaparición de seres tan queridos; pero que en vuestros pechos quedará eternamente la gran satisfacción de no haber contribuido a sumir en la vergüenza a los obreros en general, ni que por cobardes y por falta de honor mañana se os pueda arrojar al rostro una saliva de desprecio.

El que ha pretendido abusar de la MISERIA debería tener delante a hombres fuertes, de corazones grandes, robustos de dignidad. Ahora os toca demostrar si pertenecéis a esa clase de varones.⁵⁰

Asimismo, los organizados manifestaban su hombría ayudando a los otros miembros de su oficio, como en el caso de la huelga de

⁴⁸ “Estamos en la línea de combate: La huelga de los tabaqueros y los huelguistas de Arecibo firmes en sus trincheras,” 29 de noviembre de 1917. *Periódicos Obreros Puertorriqueños...*; “No se puede ser socialista dándole la espalda a las uniones de oficio”, *El Imparcial*, martes, 11 de octubre de 1938, p. 10.

⁴⁹ “Victoria segura: los tabaqueros de Cayey robustecen la huelga”, *Voz Humana (periódico obrero)*, 30 de septiembre de 1906, Caguas, Puerto Rico. *Periódicos Obreros Puertorriqueños...*

⁵⁰ “Se impone la solidaridad del país”, 30 de octubre de 1917, Bayamón, Puerto Rico. *Periódicos Obreros Puertorriqueños...*

tabaqueros de Tampa. En esa ocasión, la unión en Puerto Rico solicitó ayuda de su membresía en los siguientes términos:

¿Nuestro egoísmo será tal que el nombre de Puerto Rico y sus hombres de oficio aparezcan como ingratos sin el concepto, no ya de obrero, sino [*sic.*] de hombre?⁵¹

De suerte que, entre los tabaqueros, el éxito de las luchas obreras y de la solidaridad entre trabajadores era un asunto de virilidad u hombría. Samuel Gompers expresó una visión similar al dirigirse a los trabajadores locales durante su viaje de 1914:

...But workers in private employment must depend upon the intelligence, the energy, and the solidarity of the organization of wage-workers. No matter how prosperous employers may be, nothing will be given to the toilers upon a silver platter. Progress is a matter of manhood, character, persistence, and determination for a better standard of life and higher ideals.⁵²

En este contexto, el concepto de trabajador organizado estaba estrechamente vinculado al concepto de masculinidad. Por ejemplo, según Santiago Iglesias Pantín, la organización y la educación eran las únicas formas en las que los trabajadores podían probar que eran hombres verdaderos “es así como probaremos que somos dignos de ser conceptuados como hombres que merecemos toda consideración y apoyo”.⁵³ La organización obrera se concebía, pues, como el camino hacia la masculinidad. En efecto, la FLT se representaba a sí misma como una organización que “hacía hombres”. En 1910, establecieron entre sus logros el siguiente: “Sus Uniones Centrales han hecho hombres á muchos que no lo eran”.⁵⁴

Tal y como sugiere la documentación analizada, el liderazgo obrero concibió su organización y su acción en el terreno so-

⁵¹ Federación Libre de Trabajadores, *Libro de actuaciones de la Segunda Asamblea Regular de las Uniones de Tabaqueros*. Bayamón, Puerto Rico, 1911, p. 39.

⁵² Samuel Gompers, “Porto Rico. Her Present Condition and Fears for the Future”, *American Federationist*, vol. XXI, núm. 5, 1914, p. 384; National Archives, Washington, D.C., Record Group 350, Records of the Bureau of Insular Affairs Relating to Puerto Rico (1898-1934), file 975-36 to 69, box 193, entry 5.

⁵³ Federación Libre de Trabajadores, *Procedimientos del Sexto Congreso Obrero...*, p. 6.

⁵⁴ *Ibid.*, p. 133.

cial a través de nociones de género particulares. La unión y las luchas obreras eran vistas como espacios sociales dentro de los cuales los trabajadores podían probar su masculinidad y convertirse en “verdaderos” hombres. Asimismo, aquellos varones que reprobaban quedaban marginados o excluidos. En el caso de las trabajadoras, cabe preguntarse, ¿cómo fueron concebidas éstas dentro de este espacio social masculino? ¿Cómo se entendía su participación en esta esfera?

LAS MUJERES EN LA ORGANIZACIÓN SINDICAL: LA CREACIÓN DEL “OTRO”

La historiografía obrera en Puerto Rico ha exaltado las transformaciones ideológicas experimentadas por la clase trabajadora en el proceso de transición de artesanos a proletarios.⁵⁵ Según Rubén Dávila Santiago, el segmento radical de la clase trabajadora estaba compuesto en esencia, por elementos jóvenes, en su mayoría tabaqueros, quienes habían sido inspirados por las ideas del socialismo libertario. Formados ideológicamente dentro de los centros de estudios sociales, desarrollaron ideas sobre la abolición de las clases sociales y la propiedad privada de los medios de producción que tuvieron un impacto considerable en el resto del movimiento obrero.⁵⁶ Esta recién proletarizada clase artesanal rechazaba abiertamente las viejas jerarquías sociales que identificaban con el régimen español y se inclinaba hacia las ideas de igualdad, justicia, progreso y civilización, nociones que veían como compatibles con el tipo de sociedad que aspiraban a construir.

Una de las ideas que asociaban con el antiguo régimen y que aparece expresada en algunos escritos obreros de la época era la de la subordinación femenina. La necesidad de “liberar” a las mujeres de las cadenas de ignorancia y esclavitud que las habían oprimido por siglos aparece mencionada, aunque no desa-

⁵⁵ Véase de A.G. Quintero Rivera los siguientes trabajos: *Lucha obrera en Puerto Rico*. Río Piedras, CEREP, 1972; “Socialista y tabaquero”...; *Conflictos de clase y política en Puerto Rico*...; García y Quintero Rivera, *op. cit.* y Rubén Dávila Santiago, *op. cit.*

⁵⁶ Dávila Santiago, *op. cit.*, p. 141.

rollada, en algunos escritos obreros.⁵⁷ Sin embargo, el grueso de estos escritos trata el tema de la liberación de la mujer como parte de la lucha más amplia entre clases sociales. Por ejemplo, Juan S. Marcano, un zapatero de Caguas, dedicó un capítulo de su libro, *Páginas rojas*, a la mujer trabajadora. Para él, la condición de miseria y explotación de las mujeres en la fábrica y el hogar era el resultado de su opresión como trabajadoras. Desde este punto de vista, las mujeres tenían que unirse a la lucha socialista si querían liberarse.⁵⁸

Asimismo, Eduardo Conde, otro trabajador que dedicó algunos de sus escritos a discutir la condición de la mujer, explicaba la subordinación femenina como el resultado de su ignorancia y falta de educación. En un artículo de periódico sobre la condición femenina, Conde establece una analogía entre la opresión femenina y la de todos los trabajadores alrededor del mundo. Para él, la falta de educación y de derechos políticos y sociales constituían la raíz de la opresión femenina y masculina:

Saliendo por unos segundos del caso que vengo tratando, diré, que al igual que a la mujer, sucede a todos los trabajadores de todas las naciones, a todos los que se les ha cerrado el camino de la liberación, impidiendo por un lado el pan de la instrucción y por otro, negándoles toda clase de derechos para su verdadera emancipación, tanto patronal como política y social.⁵⁹

Estos ejemplos son a menudo presentados como evidencia de la transformación ideológica sufrida por la clase trabajadora, lo que resultó en la construcción de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres de la clase trabajadora. Aunque este argumento es ampliamente aceptado dentro de la historiografía obrera en Puerto Rico, lo cierto es que no ha sido objeto de investigación y análisis exhaustivo, más allá del argumento inicial

⁵⁷ En este aspecto, la feminista de principios de siglo, Luisa Capetillo, constituye una notable excepción. Su trabajo trata temas tales como la sexualidad femenina, el matrimonio, la familia y la moral burguesa. Para una discusión de su vida y trabajo véase *Las luchas de la mujer...*; Norma Valle Ferrer, *Luisa Capetillo: historia de una mujer proscrita*. Río Piedras, Editorial Cultural, 1990; y Ramos, *op. cit.*

⁵⁸ Juan S. Marcano., *Páginas rojas*. Humacao, Tipografía Conciencia Popular, 1919.

⁵⁹ Eduardo Conde, “Por la mujer”, *El Mundo*, jueves, 27 de agosto de 1925, p. 13.

de Quintero y de las elaboraciones que de éste desarrolla Yamila Azize en su trabajo.

Con algunas notables excepciones, el tema de equidad y justicia entre los géneros no era un tema muy discutido entre la clase trabajadora, inclusive entre los segmentos más radicales.⁶⁰ Los asuntos femeninos nunca formaron parte de las discusiones principales en los centros de estudios sociales o en la unión y, hasta donde tengo conocimiento, las mujeres no participaban en las actividades de los centros.⁶¹ Los escritos de Marcano y Conde, así como algunos de los ejemplos de uniones libres y de nuevas formas de percibir la sexualidad femenina, los cuales han sido divulgados en la literatura, constituían la excepción y no la regla.

Peor aún, en el mundo masculino del trabajo que prevalecía en el Puerto Rico de principios de siglo, las mujeres eran vistas como intrusas. En efecto, uno de los obstáculos que tuvieron que enfrentar las mujeres trabajadoras fue la creencia de que el trabajo asalariado era una prerrogativa masculina. Por ejemplo, en un artículo publicado en la prensa obrera en 1907, el autor se lamenta de que las mujeres trabajadoras marchitasen sus “gracias y esbelteces en varoniles faenas”.⁶² Así, aunque pueda haber existido una aceptación implícita o explícita de las mujeres como asalariadas por parte de los trabajadores varones, eso no involucró necesariamente la transformación de las nociones de género encarnadas en el concepto de trabajo, el cual se consideraba como una actividad en esencia masculina.

La entrada de mujeres al mundo del trabajo asalariado fue vista con aprensión hasta por los segmentos más avanzados de la clase trabajadora. El surgimiento de un grupo considerable de mujeres dispuestas a trabajar por un salario en talleres provo-

⁶⁰ La mayoría de los reclamos de igualdad y justicia entre los géneros no provenían de la vanguardia del liderato obrero sino de las mujeres asalariadas. Desafortunadamente, el tema de las reacciones femeninas ante el discurso masculino obrero se halla fuera del alcance del presente trabajo. Para un análisis del mismo, véase el capítulo 5 de María del Carmen Baerga, *Exclusion and Resistance: Household, Gender, and Work in the Needlework Industry in Puerto Rico, 1914-1940*. Ph.D. Dissertation, State University of New York at Binghamton, 1996.

⁶¹ Véase Dávila Santiago, *op. cit.*

⁶² “Amor y lucha”, *Unión Obrera*, 14 de febrero de 1907, p. 3.

có considerable resistencia, como demuestran las siguientes expresiones de un grupo de asalariadas:

Entendemos nosotras que el socialista que se oponga a que la mujer forme parte del conjunto de las luchas de la vida o que le niegue el libre desarrollo de sus facultades o que le impida a concurrir a los talleres a ganarse la vida honradamente, el socialista que haga eso no es tal socialista y si lo es, deja de serlo desde el mismo momento que tal acto realiza.⁶³

Con la excepción del servicio doméstico, no existían muchas posibilidades de trabajo asalariado para mujeres hasta que la industria del tabaco experimentó su gran expansión a comienzos del siglo 20. Aunque las mujeres fueron incorporadas en ocupaciones definidas como femeninas, los trabajadores varones percibieron la entrada de éstas a “su” industria como una amenaza. Este punto aparece claramente expresado en el programa de 1912 del Partido Obrero, donde se propone una ley

...que impida la explotación de los niños y las mujeres, que impida poner en competencia al hijo con el padre, a la esposa con su marido para procurarles a todos el mínimo jornal, la carestía y el hambre, a cambio de mayor abundancia del patrono.⁶⁴

La idea de que las mujeres y los niños representaban competencia para los trabajadores varones estaba basada en la noción de que éstos eran ajenos al taller. En pocas palabras, su lugar se encontraba en otra parte. Una noción similar parece también guiar la propuesta de ley esbozada por el Partido Obrero para regular el trabajo de las mujeres y los niños:

Otra ley que provea de reglamentación el trabajo de las mujeres y de los niños en los establecimientos industriales, de manera que el taller no se apodere del niño de la escuela ni de la madre del hogar, ni propague el contagio.⁶⁵

⁶³ Grupo de mujeres trabajadoras en 1910 citadas en Yamila Azize, “La mujer obrera en el movimiento sindical”, *Homines*, vol. X, núm. 2, 1986-87, pp. 436.

⁶⁴ Partido Obrero Puertorriqueño, “Programa adoptado por el Partido Obrero en su última Convención, celebrada el 15 de septiembre de 1912, en Arecibo, Puerto Rico”. *Periódicos Obreros Puertorriqueños...*

⁶⁵ *Ibid.*

La visión de que la relación entre la mujer y el trabajo industrial era “antinatural” y que constituía “una amenaza a la especie” formaba parte de las mentalidades de la época. Esta concepción es la que expresa un artículo publicado en el periódico *El Mundo*, tan tarde como en 1932, en el cual su autor argumentaba que el trabajo industrial arrebatava a las mujeres de sus “funciones naturales” (es decir, del cuidado de sus hijos y esposos) y las convertía en trabajadoras asalariadas, lo que iba en contra de la naturaleza y tenía consecuencias nefastas para la humanidad.⁶⁶ Entre las preocupaciones mayores se encontraban la salud de las mujeres y el tipo de hijos e hijas que concebirían en el futuro. Además, preocupaba el asunto de la moral de las mujeres que trabajaban fuera del hogar. Aquellas mujeres que transgredían las fronteras de los espacios masculinos terminaban arruinadas y entregadas a los placeres mundanales:

Quando la mujer se pasa día tras día ejecutando en un ambiente artificial un trabajo uniforme, monótono y cansado, acaba por sentir, lo mismo que el hombre, la necesidad de excitaciones fuertes y diversiones violentas. Hoy día —en los grandes centros industriales, lo repetimos— la mujer fuma, bebe, se divierte y busca los placeres lo mismo que el hombre.⁶⁷

Desde este punto de vista, el trabajo asalariado en el caso de las mujeres era como una especie de maldición: si no arruinaba su salud y la de sus hijos, arruinaba su fibra moral.

Curiosamente, una concepción similar aparece en uno de los escritos de Ramón Romero Rosa, tipógrafo y fundador del periódico *Ensayo Obrero* y de la Federación Libre de Trabajadores. Bajo el seudónimo de R. Romeral, este líder obrero dedicó muchas páginas de libros, panfletos y artículos de periódicos a analizar la “cuestión social” en Puerto Rico.⁶⁸ Entre sus escritos se encuentra uno publicado en *Ensayo Obrero*, en 1898, titulado “¡Prostituida ...!”, en el cual relata la historia de Adela, una viuda de clase trabajadora que tenía una hija llamada Juana. Desde la

⁶⁶ R. Leonel, “La mujer en el industrialismo”, *El Mundo*, domingo, 4 de septiembre de 1932, p. 8.

⁶⁷ *Ibid.*

⁶⁸ Quintero Rivera, *Lucha obrera...*, p. 13.

muerte de su esposo en un accidente laboral, Adela se había dedicado a coser en el hogar para una familia de origen burgués. Luego de trabajar muchos años por unos cuantos centavos y bajo condiciones espantosas, Adela se enferma y muere. Su hija Juana no tiene otra alternativa que salir a buscar un trabajo, colocándose como sirvienta de una familia burguesa. Mientras trabaja como sirvienta, el hijo de la casa la seduce. Cuando los padres de éste descubren que Juana está embarazada, la despiden. En su condición, Juana no halla otra alternativa y se convierte en una prostituta. Romero Rosa cierra el escrito con las siguientes palabras:

Así proceden, en su mayor parte, los mercaderes humanos, que después de extraer el producto de los trabajadores, deshonoran a las hijas del pueblo, para luego lanzarlas a la prostitución...

¡¡Maldito seáis...!!⁶⁹

El relato presenta el trabajo a domicilio como una fuente de enfermedad y muerte para las mujeres, mientras que el trabajo asalariado fuera del hogar se presenta como una fuente de perdición. Frente a tales destinos, es prudente concluir que el trabajo asalariado se planteaba como algo que las mujeres debían evitar a cualquier costo.

Como si no tuvieran suficientes escollos que vencer, un asunto que la mujer trabajadora tuvo que enfrentar fue el de los frecuentes cuestionamientos sobre su reputación. Comúnmente aparecían publicados en la prensa del país comentarios sobre el carácter dudoso de las trabajadoras en los talleres de tabaco. Por ejemplo, en 1911 cincuenta y tres mujeres trabajadoras firmaron una carta protestando una nota en el periódico *La Democracia* que informaba sobre un “escándalo” que había ocurrido frente a una fábrica. En la carta reclamaban que eran “señoras” y “señoritas” y no “mujeres frescas de esas que no se detienen ante el escándalo”, como habían sido representadas en la nota periodística.⁷⁰

⁶⁹ R. Romeral, “¡Prostituida...!”, *Ensayo Obrero*, 6 de marzo de 1898, p. 2.

⁷⁰ “Parece mentira”, *El Vigilante (Defensor de la Huelga)*, Cataño, 15 de febrero de 1911, s.p.

Asimismo, una nota en *El Imparcial* establece un vínculo entre la existencia de talleres de despalillado y el aumento en la prostitución en ciertos pueblos.

Aquí tenemos un serio problema en la prostitución. Por amor de los despalillados muchas muchachas de pueblos cercanos vienen a Caguas. Ahora estos cerrado [sic]. Los caseros por un lado, los ventorrillos y colmados por otro llevan a las infelices mujeres a echar mano a lo más cercano.

Se dice de Arecibo, pero Caguas tiene más mujeres de esta clase que ningún otro pueblo.⁷¹

En la prensa obrera también encontramos cuestionamientos sobre la moral de las trabajadoras de los talleres. Por ejemplo, una nota publicada en 1911 sobre una huelga en un taller relata un incidente en el cual se presentó una petición al patrono, aparentemente por parte de la comisión de huelga, en la cual:

decía que no se admitiría que ninguna mujer de malas costumbres estuviese al lado de las señoras, señoritas y niñas que trabajan en el taller porque hay veces que ciertos empleados sostienen 'juegos muy deshonestos con esas mujeres' y las señoras, señoritas y niñas tienen que sonrojarse, porque 'esos actos' no cuadran á su modo de ser, á su honestidad.

Cuando se estaba argumentando la petición, dos trabajadoras abandonaron el recinto indignadas y comenzaron a convencer a sus compañeras de ignorar la huelga y volver al trabajo. El autor de la nota lamenta el hecho de:

que algunas señoras de consideración y niñas menores de edad (y en este último caso tienen la culpa las madres) hayan secundado á esas mujeres.

La nota concluye señalando que "parece que [las trabajadoras] se complacen en hacerse ese daño" y las culpa por perjudicar la huelga.⁷²

⁷¹ "Desde Caguas criolla de pura cepa", *El Imparcial*, 4 de noviembre de 1938, p. 17.

⁷² "Conversando", *El Vigilante (Defensor de la Huelga)*, Cataño, 15 de febrero de 1911, s.p. Esta instancia en particular demuestra que las cuestiones de género eran parte importante de las luchas de la clase trabajadora y cómo las acciones colectivas de los traba-

Las estrategias discursivas desarrolladas por el movimiento obrero organizado en Puerto Rico tendieron a construir a las mujeres como ‘diferentes’ con el fin de controlar su entrada y participación en la fuerza de trabajo asalariado. Como ya se mencionó, los discursos de igualdad entre hombres y mujeres constituían la excepción y no la regla entre los trabajadores varones. En efecto, es raro encontrar artículos dedicados a analizar la condición social de la mujer en la prensa obrera de la época⁷³. No obstante, el análisis de las referencias casuales que aparecen en la prensa obrera y en otros escritos dirigidos a promover la organización sindical revelan una fuerte inclinación hacia construir a la mujer como “el otro” dentro del mundo masculino del trabajo.

Múltiples referencias en la prensa obrera de principios de siglo presentaban a las mujeres trabajadoras como bellas niñas y damiselas que adornaban las actividades públicas de los sindicatos. Por ejemplo, en 1904 Santiago Iglesias Pantín, líder máximo de la Federación Libre de Trabajadores, exalta a las “[b]ellísimas puertorriqueñas” que le “dieron esplendor [*sic*] á los actos realizados... y estimularon con sus demostraciones de simpatía a los distintos oradores obreros que tomaron parte”.⁷⁴ De igual forma, en 1907, un parte de prensa sobre el segundo aniversario de la *Unión Obrera Protectoria* de Vega Baja describe la presencia de “[s]impáticas y bellas niñas y señoritas [que] portaban hermosos estandartes”. La nota caracteriza la participación de trabajadoras en una actividad nocturna de la siguiente manera:

Desde el momento que fue ocupada nuestra tribuna por Consuelo, Angelina Manzano y Angelina Rodríguez, todos los corazones palpitaban de gozo y los aplausos interrumpieron a veces a las infantiles oradoras...

Un coro de Señoritas dirigido por otra Angelina, no menos ángel que las otras, de ojos hechiceros y voz dulce como la de un ruise-

jadores y trabajadoras no pueden ser analizadas desde una perspectiva clasista exclusivamente.

⁷³ Ramos, *op. cit.*, p. 52.

⁷⁴ Santiago Iglesias Pantín, “Movimiento obrero”, *La Democracia*, 21 de junio de 1904, p. 6.

ñor, entonaban en los intermedios de la fiesta, un himno alusivo al acto...

La Srta. Petra Rojas, como la virgen que extiende sus amorosos brazos hacia sus fieles devotos, invita a los que libran la subsistencia con el exiguo producto que les proporciona el trabajo diario, para que se unan y se presten diligentes a la defensa mutua de todos sus intereses.

Le sigue en el uso de la palabra la inteligente y hermosa Petra Dávila, que como un astro resplandeciente aparece en la tribuna pronunciando el mas [sic.] correcto y juicioso discurso.⁷⁵

Llama la atención la forma en que se describe la participación de las mujeres en la actividad, caracterizándolas como criaturas aniñadas, ingenuas, virginales, angelicales, casi celestiales, a la vez que se les exalta como seres seductivos “de ojos hechiceros y voz dulce...”. En una ocasión el artículo le atribuye inteligencia a una de las oradoras, pero de inmediato pone de relieve su belleza.

Aparte de exaltar la belleza y la divinidad de las mujeres, la nota también relata cómo los trabajadores varones, “el sexo feo”, tuvieron que luchar para ganarse “las simpatías del público y arrancarles algunos aplausos”. Aunque a primera vista puede parecer que la nota presenta a las mujeres trabajadoras de una forma positiva, esta estrategia paternalista no puede encubrir el hecho de que las concebían como criaturas infantiles que no pertenecían a este rudo mundo, por lo que necesitaban ser protegidas.

En contraste, la participación masculina se presenta de forma diferente, como demuestra el siguiente pasaje de la misma nota:

Abría la marcha uno de nuestros camaradas, portando con honor la bandera roja...

Los acordes de la música dirigida por el obrero y artista Francisco Vega...

⁷⁵ “Segundo aniversario de la Unión Protectora: Valioso concurso de la mujer”, *Unión Obrera*, 12 de febrero de 1907, p. 3.

...un himno alusivo al acto, compuesto con letra y música del inteligente y buen compañero Domingo Liciaga...

Sánchez, el más dulce y expresivo de todos los Leaders obreros, estuvo inimitable; Sánchez seduce con la palabra y atrae con su carácter afable y su simpatía.⁷⁶

En el caso de los trabajadores varones, el texto pone de relieve su condición de obreros y camaradas, así como sus capacidades para ejecutar sus oficios o vocaciones de forma excelente y digna. Aunque en el caso del líder Sánchez, se le adjudican atributos que no se asocian tradicionalmente a los hombres (“dulce” y “expresivo”), la nota exalta en seguida sus “seductoros” destrezas de oratoria y su carácter afable y simpático.

Otra de las formas en las que este artículo periodístico revela las profundas diferencias que existían entre hombres y mujeres es de la manera como su autor hace referencia a los y las participantes. En ningún momento alude a éstos como un grupo homogéneo sino que constantemente establece diferencias entre “los camaradas”, “niñas” y “señoritas”. Dentro de este esquema, el concepto de camarada estaba reservado sólo para los varones.

Junto a la imagen de niñas y jóvenes inocentes, los trabajadores organizados utilizaban frecuentemente la noción de esposas y madres devotas. Por ejemplo, en un artículo publicado en 1907 en el periódico *Unión Obrera* titulado “Amor y lucha”, se exhorta a las mujeres trabajadoras a que analicen “lo que dice un hombre que odia la esclavitud en todas sus manifestaciones”. En este artículo el autor señala el trabajo en las fábricas como algo injusto, que alejaba a las mujeres de aquellos que dependían de ellas para su bienestar emocional y físico:

Injusto es, que gozar no puedas del sol que calienta y vivifica por tener que permanecer once o más horas en la fábrica fría y sombría,... ni poder llenar de caricias al anciano que tus cuidados necesita, ni amortiguar en algo al compañero que la explotación durante el día divorcia, ni llenar con besos amantísimos al niño fru-

⁷⁶ *Ibid.*

to de tus amores dejado en solitaria cuna, como barquilla abandonada en el mar de las desdichas!⁷⁷

La separación más dramática era la de la madre del hijo, la que, según el autor, equivalía a un acto de abandono. De otra parte, el artículo plantea la maternidad como la fuente de fortaleza de las mujeres:

No eres débil, no pues nunca débil puede ser la que con dolores da al hombre vida; no es débil la que en el hogar lleva con heroísmo los pesares y fatigas de la prole soportando en doble carga la de obrera y la de madre. No, no eres débil, sino fuerte y valerosa y así debes convencerte y marchar el camino de la vida donde lucha el hombre para que sea mayor la victoria, pues nunca será libre mientras tu permanezcas esclava. ¡Sí, ama y lucha!⁷⁸

Desde esta perspectiva, la fuerza de las mujeres para unirse al “camino de la vida donde lucha el hombre” se deriva de su maternidad. En este sentido, su obligación como esposas era apoyar las luchas de los hombres, en este caso de sus maridos, en vez de convertirse en un obstáculo.

...Eres esposa, no detengas con engañosas lágrimas al hombre que tu bien y el suyo busca, marcha de su brazo a conquistar los derechos que te pertenecen y sé en las protestas que el obrero haga la nota melodiosa que armonice el ardor de la demanda.⁷⁹

Su participación y compromisos con las luchas obreras estaba predicado en la posición que tenían dentro del hogar. El título del artículo (“Amor y lucha”) era como una especie de invitación a las mujeres trabajadoras para que lucharan en nombre del amor que le tenían a sus familias.

Más que cualquier otra cosa, desde el punto de vista del movimiento obrero organizado, las “buenas hijas del trabajo” eran aquéllas que apoyaban las luchas de sus hombres (esposos, padres, hijos o hermanos) independientemente de que fueran asalariadas o no. Este punto queda expresado en una “carta familiar” enviada a las “hijas del trabajo” de la Ciudad de Baya-

⁷⁷ “Amor y lucha”, *Unión Obrera*, 14 de febrero de 1907, p. 3.

⁷⁸ *Ibid.*

⁷⁹ *Ibid.*

món. La carta definía a las “mujeres trabajadoras” como aquéllas que laboraban por un salario en los talleres de tabaco así como las que se dedicaban a las tareas domésticas dentro su hogar.

No importa que dedique usted su laboriosidad a las faenas de un taller de tabaquería, o a las delicadas ocupaciones domésticas, merecedoras aún más de más previsores empeños.⁸⁰

El mensaje para ambos grupos era el mismo: debían unirse al sindicato o convencer a los otros miembros de sus familias para que se unieran.

Ahora os decimos con el mayor respeto; hemos hablado a vuestro corazón como madre, esposa y hermana, y también a vuestro cerebro con razones de verdad, de hechos, y de conveniencias para vuestra felicidad y vuestro mejor estar en la vida. Si no vivís directamente de la industria, yendo a trabajar a un taller, tenéis a vuestro esposo, padre o hermano que es tabaquero, y que pensando cuerdamente en vuestro propio favor debéis influenciar para que se organice con nosotros.

Si en vuestro hogar quien da el tributo a la industria es usted, organícese usted, si es vuestro más cercano familiar, aconséjelo en ese sentido.⁸¹

Tal y como se mencionó anteriormente, la unión entendía que el apoyar las luchas de los hombres organizados servía los mejores intereses de todos los miembros de la familia. Dentro de este esquema, las mujeres, asalariadas o no, eran concebidas como dependientes del “jefe del hogar” y bajo la autoridad de éste. Así, la alternativa “lógica” para ellas era apoyar la unión, ya fuese en su carácter personal o persuadiendo a los demás miembros de la familia para que se uniesen.

No olvide nuestras súplicas; la mujer de nuestros tiempos tiene el alto sacerdocio de laborar en el santuario de su hogar y en la lucha industrial por mejorar el estado de las familias obreras...⁸²

⁸⁰ Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, “Carta Familiar”, Bayamón, Puerto Rico, 6 de abril de 1914. *Periódicos Obreros Puertorriqueños...*

⁸¹ *Ibid.*

⁸² *Ibid.*

Tanto en el taller como en el hogar, las mujeres tenían la misma obligación: apoyar las luchas de los hombres organizados. Más aún, en la eventualidad de que éstas no asumieran su obligación de forma voluntaria, la unión aconsejaba a sus miembros a que usaran su autoridad familiar para obligarlas a organizarse, tal y como aparece planteado en la siguiente resolución del Sexto Congreso Obrero de 1a FLT en 1910:

...que todo trabajador organizado de la ciudad de San Juan y sus barrios, Cataño y Bayamón que sea padre de familia ó tenga sin ser padre de familia bajo su autoridad, y algún miembro femenino de esa familia trabaja allí, estará obligado a hacer que se organice inmediatamente...⁸³

De esta forma, la unión recreó las mismas jerarquías de género típicamente encontradas dentro de la familia. En la “gran familia del trabajo”, las asalariadas eran vistas como miembros subordinados a la autoridad de los “hombres adultos” y “profesionales del trabajo”.

CONCLUSIÓN

La “cultura obrera alternativa”, tan exaltada por la historiografía obrera, era la cultura de un pequeño segmento de la clase trabajadora; es decir, de los tabaqueros. La unión y las luchas obreras eran vistas como espacios sociales dentro de los cuales los trabajadores podían probar su masculinidad y convertirse en “verdaderos hombres”. Los “hombres verdaderos” eran fieles a la unión y al partido, y anteponían las directrices del liderato obrero a sus necesidades y visiones particulares. En este esquema, las aspiraciones de los otros segmentos de la clase trabajadora quedaban relegadas a un segundo plano. Dentro de la “gran familia” trabajadora, los obreros diestros jugaban el papel del hombre adulto padre de familia, a quienes los demás miembros le debían respeto y obediencia.

Las mujeres trabajadoras eran vistas como “el otro”, como intrusas en el mundo del trabajo. La representación de las asala-

⁸³ Federación Libre de Trabajadores, *Procedimientos del Sexto Congreso Obrero de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico*, p. 65.

riadas como criaturas infantiles y atractivas, de un lado, o como madres y esposas devotas, del otro, no sólo sirvió para poner de relieve su diferencia con respecto a los trabajadores varones, sino que, además, contribuyó a representarlas como miembros subordinados dentro de la “gran familia del trabajo”. Las relaciones de solidaridad obrera eran parte de este imaginario masculino; el resto de la clase trabajadora participaba como meros subalternos.